



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Recursos Humanos*

COMUNICADO N° 050/2015

Montevideo, 28 de agosto de 2015

La División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria comunica que por Acta Ext. N°73 Resolución N°47 del 31 de julio de 2015 homologó el orden de prelación del concurso de Oposición y Méritos para cubrir un cargo de Chofer Escalafón "E" Grado 1 en carácter contratado para el Departamento de Colonia.-

Magister IVONNE CROCCO
Directora División RRHH
C.I. 1.590.221 - 0

**ANEP-CEIP
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE**



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Recursos Humanos

Ordenamiento Final

Nº	CI	Puntaje
1	3.003.594-0	92
2	2.954.710-2	85
3	3.114.599-6	84
4	2.683.291-4	83,5
5	2.965.306-0	80

ANEP-CEIP
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Ext. N° 73
N° 47
RP.1019/15
Sesión 156648

Leg 1

MONTEVIDEO, 31 de julio de 2015.

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones correspondientes con el llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1 en carácter contratado, para el departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: I) que la División Recursos Humanos informa que corresponde homologar el orden de prelación que luce a fojas 66, el que tendrá una vigencia de tres años en cumplimiento con el Art. 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

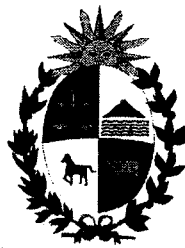
II) que asimismo corresponde designar al señor HUGO TRAVERS, C.I: 3.003.594-0, quien ocupa el primer lugar en el ordenamiento, en el cargo de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, contratado, del departamento de Colonia;

III) que la División Jurídica informa que no tiene observaciones que formular desde el punto de vista jurídico a las presentes actuaciones;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.-Homologar el orden de prelación que luce a fojas 66, el que tendrá una vigencia de tres años en cumplimiento con el Art. 16 del Estatuto del Funcionario No Docente de la ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

designar al señor HUGO TRAVERS, C.I: 3.003.594-0, en el cargo de Chofer,
Categoría "E", Grado I, en carácter de contratado, del departamento de Colonia.

Pase a la División Recursos Humanos a todos sus efectos.

[Signature]
Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

Dra. Silvia Suárez
Secretaria General

c.m 24/07/15 *[Signature]*
Insp. ALICIA MILAN
Pro Secretaria
C.E.I.P.

División Administración
DESPACHO Y COMUNICACIONES
- 5 AGO. 2015
ENTRADA

División Administración
DESPACHO Y COMUNICACIONES
17 AGO. 2015
SALIDA

REGISTRO
20 AGO. 2015
RE

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
REGULACIÓN DE TRÁMITE
PASO HOY
21 AGO. 2015
A: _____

Oficina, 20 AGO 2015

Pase a see Concursos

a los efectos del trámite correspondiente.